

COMUNICADO

DE: JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARTÍN
Secretario de Educación Departamental

PARA: INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS
DE SOCHA, SOCOTÁ Y JERICÓ.

ASUNTO: SITUACIÓN DE ORDEN PÚBLICO

FECHA: 14 DE OCTUBRE DE 2009

En relación a las amenazas respecto al orden público surgidas en los últimos días y los hechos ocurridos anteriormente, me permito comunicar:

1. Que las Autoridades Militares y de Policía han informado en el Consejo de Seguridad a las autoridades y a la opinión pública de manera reiterada, que garantizan la tranquilidad y el orden en la zona.
2. Que varias tropas fueron desplazadas a esta región, pues el objetivo de las Fuerzas Armadas y del gobierno nacional y departamental es impedir algún rebrote de violencia armada en el departamento de Boyacá.
3. Que el transporte intermunicipal está garantizado.
4. Que el transporte veredal depende en buena parte de vecinos de la zona y no de empresas de transporte debidamente registradas, siendo algunos de estos los que por algún temor han preferido no prestar el servicio.
5. Que los docentes son nombrados por cada Institución a disposición del Rector, quien como superior inmediato verifica el cumplimiento o no del trabajo.
6. Que en consecuencia es únicamente el Rector quien puede certificar en la zona la imposibilidad real o no de asistir.
7. Por tanto el Rector está autorizado para determinar la posibilidad del docente de cumplir su labor en el sitio asignado, y es el responsable de ajustar acorde con la comunidad el cumplimiento del periodo académico a fin de garantizar el derecho de los menores, respetando el derecho de los educadores.

(Original con firmas)

JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARTÍN
Secretario de Educación de Educación